

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.517/2014

Rfº. ROGV/Planeamiento- 4.1.7 6/2013

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las edificaciones existentes en la parcela situada en la calle Ingeniero Juan de la Cierva, 2 y 4 del Polígono Industrial de "La Torrecilla" de Córdoba, promovido por "Covisa Automoción, SA".

Segundo: Trasladar el acuerdo al registro administrativo municipal (artículo 40 de la LOUA y artículo 9 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de Bienes y Espacios Catalogados) constituido por acuerdo del Pleno Municipal de 5 de febrero de 2004, Boletín Oficial de la Provincia número 51, de 5 de abril de 2004.

Tercero: Certificar el depósito en el registro municipal y publicar el acuerdo y las normas urbanísticas en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 41.2 de la LOUA).

Cuarto: Notificar el acuerdo de aprobación definitiva a los interesados.

Córdoba, 18 de febrero de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.